

Acta	03/2024
Sesión	Extraordinaria
Fecha	11/12/2024

ACTUACIONES

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 09:00 horas del miércoles 11 once de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, sesionando de manera virtual, para que tenga lugar la sesión extraordinaria 03/2024 del Pleno de esta Comisión, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro del Estado de Querétaro, así como los artículos 9 y 10 del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado procede al pase de lista de los integrantes del Pleno e informa que están presentes: la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre y el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, asentado las asistencias de los integrantes; y toda vez en términos de los artículos 9 y 11 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, se declara instalada la sesión.-----

El Comisionado Presidente Javier Marra Olea, pone a consideración de los integrantes del Pleno la **dispensa de la lectura de la orden del día en un primer momento y su aprobación en un segundo momento**, ya que la misma es del conocimiento de todos los Comisionados. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la orden del día. -----

Por **unanimidad de votos se aprueba el orden del día**, para quedar de la siguiente manera:

- 1º. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2º. Aprobación del orden del día.
- 3º. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se modifica la Convocatoria al "Reto de Transparencia Proactiva Querétaro 2024" en lo concerniente a los plazos de las etapas de Evaluación de proyectos y Emisión de resultados.
- 4º. Asuntos Generales.

El Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto el Mtro. Julio César Sánchez Díaz, expone ante el Pleno de la Comisión y solicita la aprobación del "Reto de Transparencia Proactiva Querétaro 2024" en lo concerniente a los plazos de las etapas de Evaluación de proyectos y emisión de resultados.



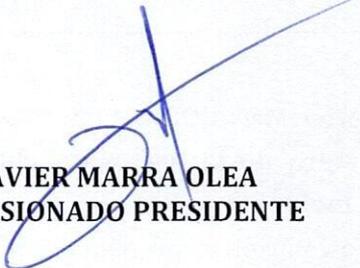
Se presenta el Acuerdo mediante el cual se modifica la Base Cuarta de la Convocatoria al "Reto Transparencia Proactiva Querétaro 2024" en lo relativo a las fechas y plazos de desarrollo de las Etapas Cuarta y Quinta, teniendo como fecha límite para el desahogo de la *Etapa Cuarta "Evaluación de iniciativas o proyectos"* y la *Etapa Quinta "Emisión de Resultados"* por parte de esta Comisión, se recorre del 13 de diciembre 2024 al 31 de enero de 2025. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

4°. - Asuntos Generales. No existieron asuntos a enlistarse. -----

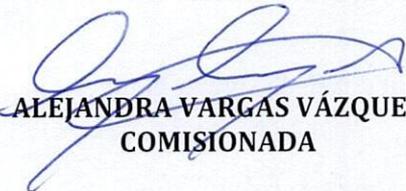
Todas las intervenciones correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria obran de manera íntegra en la versión estenográfica. -----

Sin más asuntos que desahogar y al no existir ninguna manifestación adicional por parte de los integrantes, se da por concluida la presente Sesión del Pleno, siendo las 09:34 nueve horas con treinta cuatro minutos del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, en funciones de Secretaria Ejecutiva, quien da fe. - DOY FE. -----

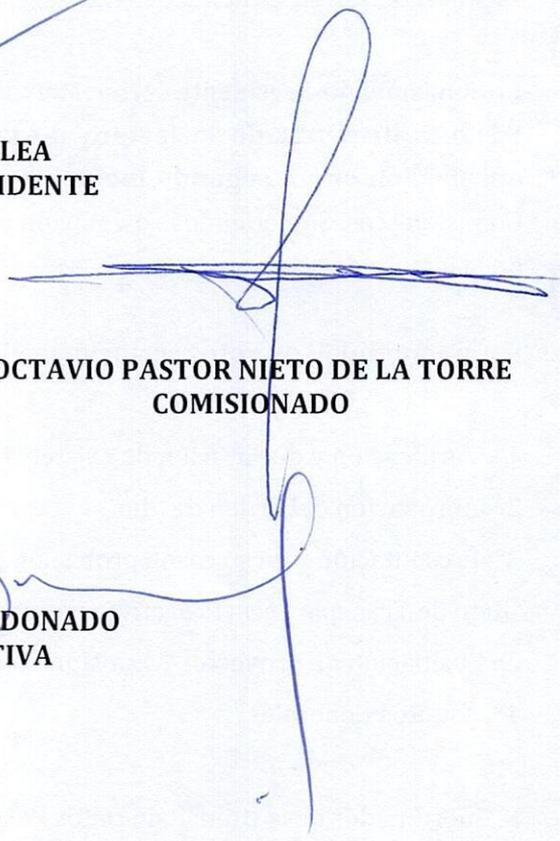
**EL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**



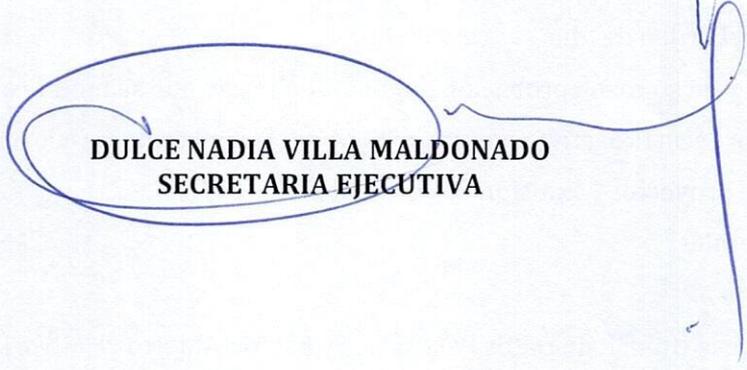
**JAVIER MARRA OLEA
COMISIONADO PRESIDENTE**



**ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ
COMISIONADA**



**OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE
COMISIONADO**



**DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA**

